

JURA DE BANDERA CIVIL

**Domingo
5 de octubre
de 2014
11:30 horas
C/ Capitán
Boixareu Rivera
(Junto al parque de la Concordia)
Guadalajara**

REQUISITOS:

- (OM: 1448 / 2804 de 18 de mayo)
- Tener nacionalidad española y tener cumplidos los 18 años en el momento de la jura.
- Presentar la solicitud por duplicado y fotocopia del DNI.
- Fecha límite de entrega de solicitudes 26 de septiembre de 2014

Todos los interesados en JURAR o renovar su promesa deberán solicitarlo en el Ayuntamiento de Guadalajara, Subdelegación de Defensa, Diputación de Guadalajara o en la Subdelegación del Gobierno

Más información en www.guadalajara.es o en los teléfonos:
- 949 88 70 78 (Ayuntamiento de Guadalajara)
- 949 21 17 08 (Subdelegación de Defensa)



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

